

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2021-00768051--UNC-ME#FAUD

## **VISTO:**

Las actuaciones contenidas en el **EX-2021-00768051--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN** II:

## Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas  $N^{\circ}$  115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra **Conrado Daniel MAZZIERI**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2021, como Adscripto a la cátedra de SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II, a Gonzalo RAFFIN (DNI: 38.332.813).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2021, como Alumnos/as Adscriptos/as a las cátedra de SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II, a Ezequiel Agustín DEPAOLI (DNI: 42.162.733) y Ana Micaela SAINZ PUEBLA (DNI: 35.923.606).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 4º**: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.